



Resolución Directoral

Lima, 31 de Agosto de 2023

VISTO: El Expediente Administrativo con registro N° 32460-2023, que contiene 1) el Memorándum N° 303-2023-DG-HNDM, de fecha 29 de agosto de 2023, del Director General, 2) la Resolución Directoral N° 048-2023/D/HNDM, de fecha 23 de febrero de 2023 y 3) la Resolución Directoral N° 110-2023/D/HNDM, de fecha 10 de mayo de 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N.º 006-75-PM-INAP, y sus modificatorias, aprobaron las Normas Generales a las que deben ajustarse los Organismos del Sector Público Nacional, para la aplicación del "Fondo de Asistencia y Estimulo" – CAFAE;

Que, el artículo 33º del Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Ministerio de Salud - CAFAEMSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 298-2009/MINSA, de fecha 07 de mayo de 2009, señala que en cada Unidad Ejecutora del Pliego 011- Ministerio de Salud, existirán y funcionarán Sub Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB CAFAEs), cada uno integrado, por un representante del titular de la Unidad Ejecutora quien actuará como Presidente, por el Contador de la Unidad Ejecutora quien será el Vicepresidente, y por el Director de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces quien será el secretario;

Que, mediante Resolución Directoral N° 134-2022/D/HNDM, de fecha 09 de junio del 2022, se conforma el Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el periodo del 20 de mayo del 2022 al 19 de mayo del 2024;

Que, con Resolución Directoral N° 048-2023/D/HNDM, de fecha 23 de febrero del 2023, se resuelve designar, a partir de la fecha, como integrantes del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el periodo del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo 2024, al C.D. Francisco Ricardo URBANO JIMÉNEZ, Representante del Director General como presidente; a la C.P.C. Guisela Sabina PARDO LOARTE, Jefa de la Oficina de Economía como vicepresidenta y a la Abg. Zenaida Medalith SAMANIEGO INCHI, Jefa de la Oficina de Personal como secretaria;

Que, a través del documento numero 1) de Visto, el Director General comunica que es conveniente designar como representante del Director General en el cargo de Presidente del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) del Hospital Nacional "Dos de Mayo" al M.C. WALTER JESUS LUQUE UTURUNCO;

Que, por las consideraciones expuestas a fin de garantizar la continuidad del desarrollo de las actividades que viene realizando el Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (SUB-CAFAE) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el periodo del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2024, se considera pertinente dar término a la designación del C.D. Francisco Ricardo URBANO JIMÉNEZ, como Presidente del referido Directorio, dándole las gracias por sus servicios brindados y a su vez designar al M.C. WALTER JESUS LUQUE UTURUNCO en Representación del Director General, como Presidente del mismo Directorio;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 383-





2023/MINSA, de fecha 15 de abril del 2023, que designa temporalmente al Dr. Eduardo Farfán Castro, en el puesto de Director de Hospital III (CAP- P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Dar término, a partir de la fecha, a la designación del C.D. Francisco Ricardo URBANO JIMÉNEZ, con D.N.I. N° 08175968, representante del Director General, en el cargo de presidente del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB-CAFAE) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°. – **Designar**, a partir de la fecha, al M.C. Walter Jesús LUQUE UTURUNCO, con D.N.I. N° 25757085, representante del Director General, como Presidente del Directorio del Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (SUB-CAFAE) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para el periodo del 20 de mayo de 2022 al 19 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 3°. – Disponer que, la jefatura de la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Eduardo Farfán Castro
Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

EFC/ELVF/mksp.

C.c.:

- Dirección Ejecutiva de Administración
- O. Asesoría Jurídica
- Oficina de Personal
- Órgano de Control Institucional
- O. Estadística e Informática
- Interesados
- Archivo.